

Firma J. Pablo Villacres



SECOM
Secretaría Nacional
de **Comunicación**



**INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 018-HABLA
ECUADOR – PASTAZA Proceso N° PE-RE-SECOM-018-2015**

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 028S, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial PASTAZA HABLA

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-037S para adjudicar a CONSTANTE NAVAS LUIS ANTONIO radio "MIA FM STEREO 99.9 FM" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial PASTAZA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM 018-2015, por el valor de USD \$17.255,00 (Diez y siete mil doscientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes julio de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial PASTAZA HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de julio de 2015



TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUYE IVA
Programa 2	06/07/15	Creación agencia para la promoción y el control de la calidad, y la protección de usuarios y profesionales de la salud (ACCESS)	USD 595,00
Programa 3	10/07/15	Reprise sobre la ACCESS	USD 595,00
Programa 4	13/07/15	Análisis de la Visita del Papa Francisco	USD 595,00
Programa 5	20/07/15	Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural Amazónica	USD 595,00
Programa 6	27/07/15	Inversión de EEEP a las nacionalidades de Pastaza	USD 595,00
Programa 7	30/07/15	Reprise de EEEP	USD 595,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.570, 00 (Tres mil quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Quito a los 4 días del mes de agosto de 2015

Sr. Juan Pablo Villacreses
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

CERTIFICADO DE TRANSMISIÓN

Quito, 03 de julio de 2015

**SEÑORES
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN
PRESENTE:**

Por medio de la presente CERTIFICO el fiel cumplimiento de la transmisión del programa PASTAZA HABLA durante el mes de Junio de 2015 por parte de radio Mía a continuación el detalle del servicio:

CLIENTE: SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA: PASTAZA HABLA

FECHA DE INICIO: 22 de Junio de 2015

FECHA DE FIN: 30 de Junio de 2015

MICROINFORMATIVO RESUMEN LUNES Y MARTES: 5 RESUMENES DIARIOS EN DIFERENTES HORARIOS.

TOTAL MICROINFORMATIVOS: 10 SEMANALES.

CUÑAS MIÉRCOLES A DOMINGO: 10 CUÑAS DIARIAS

TOTAL CUÑAS: 50 SEMANALES.

HORARIO DEL PROGRAMA PASTAZA HABLA: Todos los días lunes (Un Programa durante el mes de junio) de 07h00 a 08h00.

TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUYE IVA
Programa 1	29/06/15	Programa Zona 3-Aereopuerto Cotopaxi	USD 595,00

Atentamente,



Ing. Luis Antonio Constante Navas

RADIO MIA

GERENTE/REPRESENTANTE LEGAL

